

COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 2 DE MARZO DE 2017.

Con fundamento en el artículo 59, fracción LXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y los artículos 26, 29, 30, 32 y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día 2 de marzo del año dos mil diecisiete, previo citatorio, se reunieron en la Sala Presidentes del H. Congreso del Estado los Diputados y Diputadas propietarios que integran la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos, asistidos por el Licenciado Jorge Alberto Ruiz Martínez, en su carácter de Secretario Técnico.

Como primer punto del orden del día, se toma lista de asistencia, estando presentes los siguientes Diputados, Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura, Herminio Manuel Cuevas Chávez, Secretario de la misma, Hilda Graciela Pérez Luis, integrante propietaria de dicha Comisión, por lo que al contarse con mayoría, se cuenta con el quórum correspondiente. Se hace constar que acuden como invitados los Diputados Irineo Molina Espinoza, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, así como los legisladores Donovan Rito García y Javier Velásquez Guzmán, quienes han presentado exhortos ante el pleno referentes al tema que hoy se analiza. De igual modo se cuenta con la presencia del Lic. Alejandro Avilés Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, y del Profr. Enoc González Chávez, Presidente Municipal de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión da lectura a los oficios LXIII/A.L./COM.PERM./675/2017 y LXIII/A.L./COM.PERM./734/2017, con los que la Oficialía Mayor del Congreso del Estado turna para su atención los siguientes asuntos:

- Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que por conducto de las instancias adecuadas coadyuven a la solución de la problemática que se vive en el municipio de Jalapa del Marqués, con motivo de la escasez de agua en la presa "Presidente Benito Juárez García", presentado por la fracción parlamentaria del Partido Morena.
- Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Comisión Nacional del Agua para que en el ámbito de sus competencias se emita Declaratoria de Emergencia y el Acuerdo de Ocurrencia de Sequía Hidrológica Severa, y en consecuencia se activen recursos del FONDEN para realizar las obras conducentes en la presa "Benito Juárez", ubicada en el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, para aumentar la capacidad de almacenamiento y dotación de agua para la totalidad de los 28 municipios en que se asientan los usuarios productores agrícolas del Distrito de Riego 19, presentado por el Dip. Donovan Rito García, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Tras la lectura correspondiente, se concede el uso de la palabra al Profr. Enoc González Chávez, quien expone la problemática que se vive en Santa María Jalapa del Marqués a raíz de la sequía extrema que se vive en la región y que ha originado la disminución del nivel de la presa "Presidente Benito Juárez", por lo que solicita la intervención de los legisladores y funcionarios federales y estatales para dar solución a dicha problemática.

Por su parte, durante las intervenciones que realizaron los Diputados Irineo Molina Espinoza, Donovan Rito García y Javier Velásquez Guzmán, hicieron referencia a la problemática grave que se vive en la totalidad de los 28 municipios que integran el Distrito de Riego 19, ya que ante el fenómeno de sequía severa que ha afectado a la presa, el agua que se les dota ya no resulta suficiente para atender sus necesidades, por lo que es necesario declarar la emergencia en la zona.

Al hacer uso de la palabra el Lic. Alejandro Avilés Álvarez, comenta que ha girado instrucciones al Secretario de SEDAPA y ha pedido al Delegado de la SAGARPA que atiendan por la tarde al Presidente Municipal de Santa María Jalapa del Marqués para definir el tipo de apoyos emergentes que se pueden otorgar para paliar la falta de empleo de los pescadores, así como para la población en general.

En su momento, el Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Comisión Permanente de Recursos Hidráulicos, manifiesta la aprobación de los legisladores a las acciones inmediatas que asume el Gobierno del Estado y pregunta si los temas han sido lo suficientemente discutidos, por lo que se comenta que ante la atención brindada es preciso que en la sesión del miércoles 8 de marzo los exhortos analizados sean presentados al Pleno a través de un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución para su turno correspondiente, por lo que se procede a someter a votación su aprobación, siendo el sentido del voto particular el siguiente:

En lo que respecta al Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que por conducto de las instancias adecuadas coadyuven a la solución de la problemática que se vive en el municipio de Jalapa del Marqués, con motivo de la escasez de agua en la presa "Presidente Benito Juárez García", presentado por la fracción parlamentaria del Partido Morena:

Samuel Gurrión Matías, a favor

Herminio Manuel Cuevas Chávez, a favor

Hilda Graciela Pérez Luis, a favor